

Quito, 14 de diciembre del 2012

Señor

FREDY GARCIA MIRANDA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CARABANAEXPRES S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

FREDY RENE GARCIA MIRANDA, actualmente de estado civil casado, pero cuando adquirí las acciones de la Compañía lo hice de estado civil soltero, ecuatoriano, residente en la ciudad de Quito, en calidad de accionista de la Compañía y como CEDENTE, y el señor ROJAS CHANGO MEDARDO VLADIMIR, soltero, mayor de edad, ecuatoriano, residente en la ciudad de Quito, en calidad de CESIONARIO, hábiles y con capacidad legal para celebrar actos y contratos, queremos poner en su conocimiento la siguiente CARTA DE CESION DE ACCIONES:

CEDENTE: FREDY RENE GARCIA MIRANDA, portador de la cédula de ciudadanía No 1715108146.

CESIONARIO: ROJAS CHANGO MEDARDO VLADIMIR, portador de la cédula de ciudadanía No 1714489810.

El valor de la acción materia de la presente Cesión es de dos dólares de los Estados Unidos de América.

El número de acciones cedidas es de una sola acción.

El tipo de inversión es nacional.

Ante lo cual solicito se sirva inscribir la presente cesión en el libro de acciones y accionista de la Compañía, y se realice la notificación y actualización a la Superintendencia de Compañías, para que surta los efectos legales consiguientes.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



FREDY RENE GARCIA MIRANDA

CEDENTE



ROJAS CHANGO MEDARDO VLADIMIR

CESIONARIO

